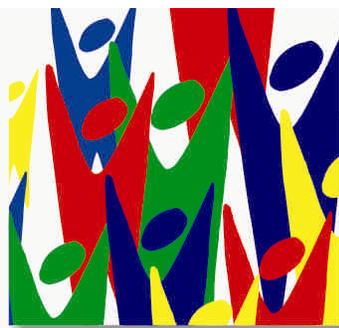


Informe de Gestión 2010



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo

Informe de Gestión 2010

Manuel Torres Moreno

Personero Municipal de Santiago de Cali



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



Personería de Cali, cada día más cerca de la comunidad y prestando servicios de Calidad

La Personería de Cali, como garante de los derechos humanos, continúa enfocando sus esfuerzos en prestar servicios de calidad a toda la comunidad caleña. En tal virtud, en el presente año, el Icontec le renovó su certificación en **ISO 9001:2008** y le otorgó la certificación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública Colombiana **NTC-GP 1000:2009**.



Estas certificaciones significan que los servicios ofrecidos a la ciudadanía caleña cumplen con los más altos estándares de calidad en cuanto a la prestación de sus servicios, la atención al cliente y el mejoramiento continuo.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



ACCIONES POR CALI 2010

GRUPO DE ATENCIÓN OPORTUNA, GRATO

La Personería de Cali,
canaliza y gestiona las
demandas y peticiones
de la ciudadanía a través
de GRATO



3.034

usuarios fueron
atendidos en el
2010





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



La Comuna 8

Tuvo la mayor participación
con 314 personas atendidas

Atención por comunas	
Comuna	Personas Atendidas
1	201
2	94
3	92
4	90
5	57
6	181
7	126
8	314
9	128
10	134
11	119
12	74
13	196
14	282
15	195
16	149
17	62
18	168
19	95
20	114
21	186
TOTAL	3057



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



Personas atendidas en Grato por corregimientos año 2010

Corregimiento	Personas atendidas
Navarro	2
Hormiguero	3
Pance	10
Buitrera	27
Villacarmelo	5
Andes	15
Pichinde	1
Leonera	14
Felidia	8
Saladito	6
Elvira	8
Castilla	11
La Paz	0
Montebello	30
Golondrinas	8
Otros Municipios	9
	157



Montebello

Fue el corregimiento con el mayor porcentaje de participación en el 2010



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



Integridad personal

y derecho a la vida, fueron los temas de mayor importancia para la ciudadanía caleña

Temas Atendidos 2010	
Temas tendidos	No. De Usuarios
Petición	175
Seguridad Social	361
Derecho a la vida	488
Integridad personal	753
Debido proceso	146
Protección a los niños	140
Salud y saneamiento. ambiente, servicios públicos	574
Protección a los adolescentes	20
Protección tercera edad	50



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



**DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**



INTERVENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	10885
INTERVENCIÓN COMO MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍAS - JUZGADOS)	60205
INTERVENCIÓN COMO MINISTERIO PÚBLICO (INSPECCIONES DE POLICÍA)	8144
<u>TOTAL</u>	<u>79.234</u>

79.234

Intervenciones en Derechos Humanos y como Ministerio Público realizó la Personería en el 2010



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



ACTIVIDADES	2010
DECLARACIÓN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	2500
PROTECCIÓN DE PREDIOS	119
DECLARACIÓN DESAPARECIDOS	452
DECLARACIÓN APARECIDOS	105
CONSTANCIAS DESAPARECIDOS	106
ACCIONES DE TUTELA	64
DERECHOS DE PETICIÓN	236
VISITAS INSTITUCIONALES	2148
PETICIONES IMPETRADAS A LA ENTIDAD	672
ORIENTACIÓN E INSTRUCCIÓN	15
ACOMPañAMIENTO OPERATIVOS	5
MEDIACIÓN CONFLICTOS DE ORDEN PÚBLICO	7
ASISTENCIA A COMITÉS	124
SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN	13
ASESORÍAS EN DERECHOS HUMANOS	4319
Subtotal	10.885

2.500

Declaraciones de personas en situación de desplazamiento fueron recibidas en el 2010

452

Personas fueron reportadas como desaparecidas





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



VISITAS INSTITUCIONALES

<u>VISITAS</u>	<u>NUMERO</u>	<u>%</u>
INSTITUCIONES DE SALUD	780	36.3 %
CENTROS DE RECLUSIÓN	1368	63.7 %
TOTAL	2148	100 %

780

Quejas se recibieron en las visitas a instituciones de salud por atención demorada, falta de materiales quirúrgicos y negación de medicamentos y cirugías, entre otros.

2.148

Visitas se realizaron a instituciones de salud y de reclusión

<u>VISITAS A INSTITUCIONES DE SALUD</u>	<u>NUMERO DE VISITAS</u>		<u>VISITAS A RED PÚBLICA (HOSPITALES)</u>		<u>VISITAS A RED PRIVADA (CLINICAS)</u>		<u>VISITAS A E.P.S.</u>	
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
NUMERO	780	100%	328	42%	273	35%	179	23 %



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA



1.300

Personas fueron capacitadas durante el año 2010, a pesar de que las instituciones educativas de la ciudad iniciaron el período de transición de calendario

731

Intervenciones en casos de restitución y protección de Derechos a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y a demás integrantes de la Familia.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



314

Visitas se realizaron a diferentes instituciones con el objetivo de atender temas referentes al menor y la familia. Entre las entidades visitadas se encuentran establecimientos educativos, entidades de prestación de servicios de salud, centros de formación educativa para menores infractores, hogares de protección, centros geriátricos, entre otros.

680

Personas fueron asesoradas en temas referentes al menor y la familia, protección de derechos, servicios en entidades de salud, educación, hogares infantiles, denuncias por vulneración a derechos, entre otras.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO

SGTO A DERECHOS DE PETICIÓN IMPETRADOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	TOTAL SEGUIMIENTOS
Infraestructura y Valorización	99
Tránsito y Transporte	18
Gobierno, Convivencia y Seguridad	87
Salud	31
Educación	22
Bienestar Social	41
Deporte y Recreación	16
Cultura	20
General-Despacho Alcalde	23
Vivienda	24
Dagma	74
Hacienda y Catastro	70
Planeación	59
Desarrollo Administrativo	17
Control Interno	2
Control Disciplinario	2
Jurídica	2
Emcali	157
Emsirva	3
TOTAL	767

767

Seguimientos a derechos de petición impetrados a la administración municipal.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



SGTO A DERECHOS DE PETICIÓN IMPETRADOS A OTRAS ENTIDADES	TOTAL SEGUIMIENTOS
Otras empresas de S:P:D:	10
Superintendencia de Servicios Públicos	6
Empresa de telefonía celular	3
Megaproyectos	5
Metrocali	17
Empresa Mpal. Renovación Urbana EMRU	10
Calisalud	2
Corporación Recreación Popular	2
Instituto Popular de Cultura	1
Corfecali	3
Otras	29
TOTAL	88

CENTRO DE CONCILIACIÓN



507

Audiencias fueron realizadas en el Centro de Conciliación de la Personería



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN E INSTRUCCIÓN

PROCESO	TEMA	No. de actividades	No. de Beneficiados
DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	18	415
	DESPLAZADOS Y DESAPARECIDOS		
MENOR Y FAMILIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	34	1.300
	DEBIDO PROCESO		
	PERSONERO ESTUDIANTIL		
	MEDIACIÓN ESCOLAR		
	LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
	OTROS		
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	LEY 734	2	50
	ACOSO LABORAL LEY 1010		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PÚBLICOS	45	564
	FUNCIONES DE LA PERSONERIA		
	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	ACCIONES CONSTITUCIONALES		
	RESOLUCIÓN DE CONFLICTO		
CENTRO DE CONCILIACIÓN	CONCILIACIONES	12	133
TOTAL		111	2.462



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



ACCIONES DE PROTECCIÓN CIUDADANA

1.090

Acciones de
protección ciudadana
elaboradas y
coadyuvadas por la
Personería



ACCIONES DE PROTECCION CIUDADADANA	
ACCIONES DE GRUPO	1
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	2
ACCIONES DE TUTELA	245
ACCIONES PÓPULARES	88
DERECHOS DE PETICION	754
TOTAL	1.090



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



ACCIONES CONSTITUCIONALES POPULARES	
Derechos Vulnerados	Cantidad
Medio Ambiente	35
Goce del espacio público	12
Seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente	19
Moralidad Administrativa	16
Defensa del Patrimonio Público	11
De la prestación de los servicios públicos y que su prestación sea eficiente y oportuna	13
Salubridad y Seguridad Pública	9
Acceso a una Infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública	9
Realización de construcciones y edificaciones respetando disposiciones jurídica	1
Los derechos de los consumidores y usuarios	1

FRECUENCIA DE ACCIONES POPULARES POR COMUNAS			
Comuna 1	0	Comuna 12	2
Comuna 2	4	Comuna 13	1
Comuna 3	2	Comuna 14	1
Comuna 4	3	Comuna 15	2
Comuna 5	1	Comuna 16	4
Comuna 6	2	Comuna 17	2
Comuna 7	5	Comuna 18	4
Comuna 8	3	Comuna 19	4
Comuna 9	0	Comuna 20	2
Comuna 10	3	Comuna 21	1
Comuna 11	2	Comuna 22	1



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



GESTIÓN DISCIPLINARIA

En el 2010, se emitieron providencias sancionatorias por diversas violaciones a la Ley 734 de 2002:

No.	Expediente No.	Entidad	Descripción de la Falta	Sanción Impuesta
1	2779	EMCALI	Grave a título de culpa	12 meses
2	3559	EMCALI	Grave a título de culpa grave	1 mes
3	0068	EMCALI	Grave a título de culpa.	1 mes
4	096	Dagma	Grave a título de culpa	1 mes
5	059	Secretaría de Tránsito	Gravísima a título de dolo	Destitución
6	3250	EMRU	Grave a título de culpa	3 Meses
7	287	Ese sur oriente	Gravísima a título de dolo	Destitución



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



411

Investigaciones
realizadas en el 2010

FALLOS	7
ARCHIVOS	353
INHIBITORIOS	5
EXPEDIENTES DE 2010	411
EXPEDIENTES ACTIVOS DE 2010	419
INDAGACION PRELIMINAR	300
APERTURA	106
PLIEGOS DE CARGOS	25

DEPENDENCIAS INVESTIGADAS	2010
SECRET. DE TRANSITO	71
SECRET. DE GOBIERNO	48
SECRET. DE EDUCACION	30
SECRETARIA DE SALUD	26
EMCALI	24
DAGMA	23
PLANEACION MUNICIPAL	18
METROCALI	17
INFRAESTRUCUTRA VIAL	17
BIENESTAR SOCIAL	16
CULTURA Y TURISMO	13
HACIENDA	13
DESARROLLO ADMINSTRATIVO	11
DEPORTES	10
CALISALUD	9
EMRU	9
SECRETARIA DE VIVIENDA	8
SECRETARIA GENERAL	7
EMSIRVA	7
ESE NORTE	7
ESE CENTRO	5
ESE LADERA	5
CATASTRO	5
ESE ORIENTE	3
ESE SURORIENTE	3
JURIDICA	3
BIENES INMUBELES	3
TOTAL	411



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



INTERVENCIONES EN LA AGENDA CIUDADANA

Personero de Cali solicita declarar inconstitucional decreto de emergencia social

El Estado de emergencia social se establece cuando existen hechos de carácter sobreviniente y extraordinario, es decir repentinos o inesperados, y no de forma crónica como se viene presentando los problemas del sistema de salud.

Personería de Cali solicita declarar en emergencia sanitaria a la comunidad del sector de los Arrayanes

Resultados fisicoquímicos y bacteriológicos detectaron que el agua que consumen los habitantes del sector Arrayanes contiene coliformes totales y fecales positivos.

Personería solicita garantizar el suministro de los desayunos escolares a los 23.000 niños que no lo reciben

Al margen de eventuales discrepancias con la administración departamental o insuficiencia de recursos del orden municipal los derechos de los niños deben prevalecer sobre los derechos de los demás.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



INTERVENCIONES EN LA AGENDA CIUDADANA

Personería solicita al Alcalde remoción de barreras arquitectónicas

La Constitución Política señala que todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional y el Estado tiene la obligación de proteger a los discapacitados.



Personería solicita atención inmediata a enfermos de cárcel de Villahermosa

Paciente que padecía obesidad mórbida fallece producto de la omisión de las entidades competentes. Se deben adecuar las unidades de salud de

Personería solicita definir responsabilidades para la entrega del nuevo centro para menores

Se deben realizar las adecuaciones respectivas para garantizar la seguridad y los derechos de los adolescentes, así como su formación integral. Se requiere, igualmente, garantizar recursos para el mantenimiento del centro.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



INTERVENCIONES EN LA AGENDA CIUDADANA

Personería invita a las mujeres a que denuncien cualquier tipo de maltrato

Las mujeres continúan siendo las principales víctimas de la violencia intrafamiliar.

La Personería en el marco de la celebración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, las invita a denunciar.

Personero de Cali, nuevo presidente de la Comisión Regional de Moralización

Con proyecto de Ley se busca blindar nuevos procesos de contratación

“Emcali debe ser devuelta a los caleños, dilatada intervención es anómala”: Personero de Cali

No existen razones para dilatar más la entrega de la empresa, patrimonio de los caleños. Todas las fuerzas vivas de la ciudad debemos hacer un frente común y exigir su devolución.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



LOGROS INSTITUCIONALES

PERSONERÍA EN ACCIÓN



Con el ánimo de promover la defensa de los derechos humanos, desde hace dos años se emite por Telepacífico, "Personería en Acción",



Este espacio nos permitió llegar en el 2010 a más de 3.500.000 televidentes del sur occidente colombiano, que a través de las diversas historias que se cuentan, logran reconocer uno a uno sus derechos para hacerlos valer.



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS ¡USTED NO ESTÁ SOLO!



La campaña de derechos humanos *Usted no está Solo!* que se socializa a través de publicidad exterior y de diversos medios de comunicación, ratifica el compromiso de la Personería de Cali, en la promoción y defensa de los derechos fundamentales todos los ciudadanos.





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



INFORME FINANCIERO

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS COMPARATIVO VIGENCIAS 2008 -2009-2010

Concepto	Vigencia 2008	Vigencia 2009	Vigencia 2010
Presupuestos Inicialmente aprobados por el Concejo de Cali	7.540.875.728	7.835.117.600	8.401.194.896
Ingresos efectivamente entregados por Transferencias Mpio Cali (ley 617 de 2000)	6.751.555.990	7.231.435.476	7.340.715.556
Diferencias entre el Ingreso entregado Por el Mpio y el Pto. Inicialmente aprobado	-789.319.738	-603.682.124	-1.060.479.340
Diferencia porcentual entre lo aprobado y lo transferido por el Municipio de Cali	-10,47%	-7,70%	-12,62%
DIFERENCIAS ACUMULADAS VIGENCIAS 2008-2009-2010			-2.453.481.202

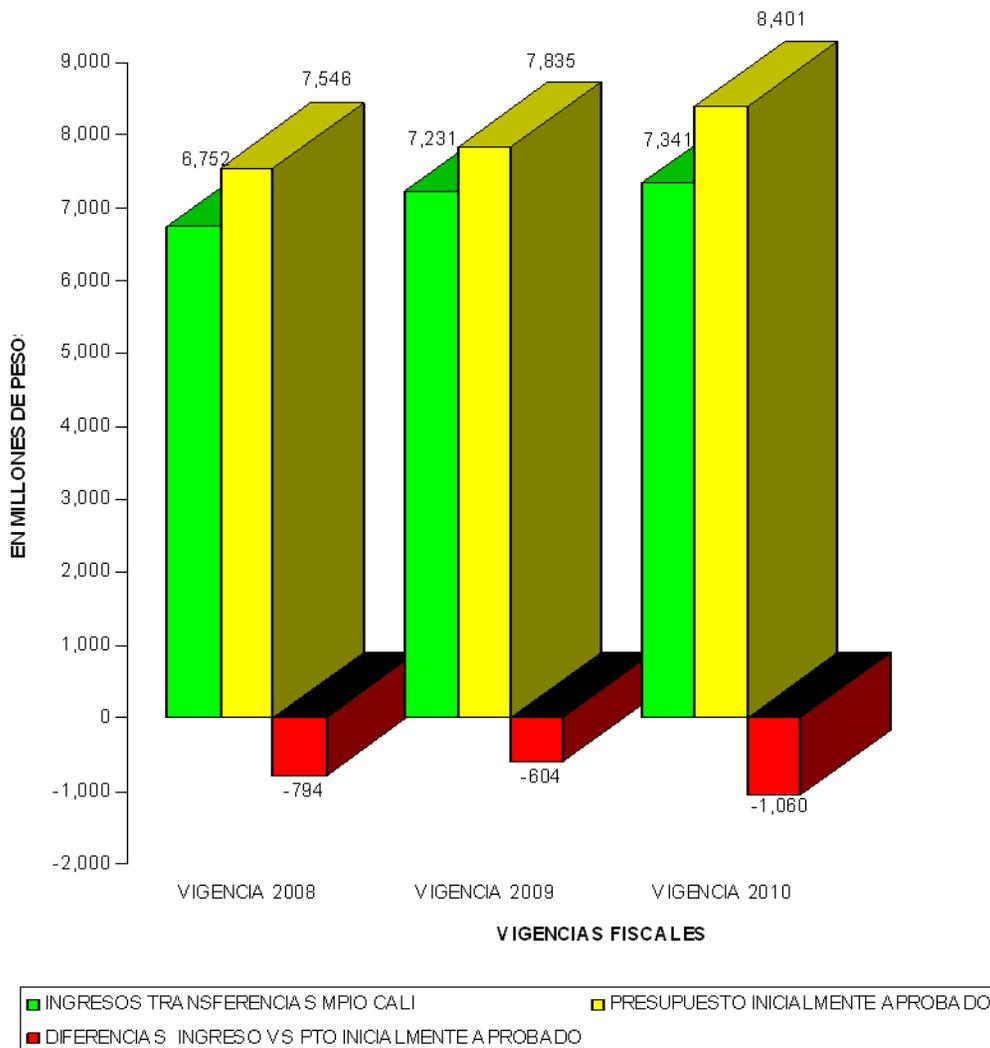
Se puede observar que la diferencia acumulada de los ingresos entregados por el Municipio de Cali a esta entidad de control, frente a los presupuestos inicialmente aprobados en las últimas tres vigencias fiscales (2008-2009-2010) alcanza la suma de \$ -2,453,481,202, valor que afecta el Plan Estratégico de la Entidad 2008-2012, y que ha obligado minimizar los gastos al interior con el fin de cumplir los objetivos institucionales.



Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



HISTORICOS VIGENCIAS 2008-2009-2010 (Cifras en Millones de Pesos)





Personería
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Usted no está solo



PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2008 -2009-2010

Concepto	Vigencia 2008	Vigencia 2009	Vigencia 2010
Total ejecución funcionamiento de La vigencia	7.346.375.728	7.288.315.376	7.340.715.556
Servicios Personales Asoc. Nomina Directos e Indirectos	5.095.413.517	5.249.422.499	5.258.380.934
Contribuciones Inherentes A La nómina	1.629.651.598	1.459.024.548	1.507.204.305
Gastos Generales	621.310.613	579.868.329	575.130.317
Déficit Presupuestal	-594.819.738	-56.879.900	0

Del cuadro anterior, se concluye que la entidad ha realizado ajustes a su presupuesto de gastos, producto de las reducciones presupuestales, y como resultado de ello se vio avocada a una reforma administrativa que se aplicó en el año 2009, con el fin de atemperarse a ley de ajuste fiscal 617 de 2000, con relación al déficit que se venía presentando en vigencias anteriores.

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
VIGENCIA 2010
"Para vivir la vida dignamente"

Conscientes de la responsabilidad que tiene el Municipio de Santiago de Cali como encargado de gestionar los asuntos de interés público, la convivencia y seguridad, además de la obligación de garantizar la debida prestación de servicios y productos de importancia vital para los habitantes de la ciudad, la Personería Municipal de Santiago de Cali en su condición de órgano de control, ha realizado permanente seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "*Para vivir la vida dignamente*", en procura de que el cumplimiento de las metas de la Administración se reflejen positivamente en mejores condiciones de vida y progreso en general.

Con dicho propósito, nuestra Personería se ha empeñado en velar porque se cumpla con el propósito de asegurar la consolidación progresiva del bienestar general de la población caleña, la cobertura de sus necesidades básicas insatisfechas, la eficiencia fiscal y administrativa, y garantizar que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Se ha hecho especial énfasis en la promoción y protección de los derechos humanos y de la dignidad de la comunidad en general, y muy especialmente de los grupos más vulnerables como son la población desplazada por la violencia, los niños y los adolescentes, los discapacitados, los adultos mayores y las mujeres cabeza de hogar, entre otros.

El equipo interdisciplinario conformado por la Personería se concentró prioritariamente en la revisión y seguimiento a las 50 metas priorizadas en el Plan de Desarrollo.

También se Incluyó el seguimiento a Programas y Macroproyectos tomando como líneas de base las metas consagradas en el Plan de

Desarrollo 2008 – 2011. Los resultados que a continuación se presentan, está sustentados en evidencias, documentos, estudios y análisis realizados por los funcionarios responsables de cada una de las metas priorizadas.

La población objetivo de las 50 metas constituye el 25,8% del 100% de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, ejercicio que determina el estado general de cumplimiento de los indicadores del Plan.

Los procesos Institucionales que estuvieron a cargo de esta tarea fueron los de Defensa de los Derechos Humanos, Defensa del Interés Público y Vigilancia de la Conducta Oficial, y los resultados son los que se exponen a continuación:

Meta No1.

A diciembre de 2010, se cuenta con un Hogar de Paso.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (SDTBS).

Situación Actual de la Meta: El SISTEMA MUNICIPAL DE HOGARES DE PASO, es un conjunto de elementos dinámicamente relacionados que garantizan condiciones básicas y previsión de los niveles de protección a personas en situación de vulnerabilidad, para proporcionar acciones orientadas a la restitución de sus derechos.

Respecto a la permanencia en los hogares de paso, la Ley 1098 de 2006 en su artículo 57, establece que la ubicación en un hogar de paso no podrá exceder de ocho días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos. Frente a ello la Personería ha ejercido permanente seguimiento, en procura del cumplimiento de la norma y la preeminencia de los derechos humanos.

El Municipio de Santiago de Cali cuenta con un Sistema Municipal de Hogares de Paso, que atiende población en diferentes modalidades. Modalidad casa hogar niños, niñas y adolescentes; modalidad hogar de acogida a víctimas de violencia familiar y/o sexual; modalidad hogar de paso habitantes de la calle; modalidad para personas en situación de desplazamiento.

El cumplimiento de la meta, se logró a finales del 2009, cuando se contrató como operador de los hogares de paso que dan cumplimiento a lo determinado por la Ley 1098 de 2006, a la ONG "Crecer en Familia", para prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes de Santiago de Cali en situación de riesgo y vulneración de derechos, a través de 9 hogares que funcionan en la ciudad.

La fundación Recurso Humano Positivo brinda acogida y atención integral transitoria a 100 familias víctimas de la violencia familiar o sexual (3 miembros por familia – total 300).

La Fundación Samaritanos de la Calle, cuyo objeto es brindar atención integral al habitante de la calle.

Acciones Adelantadas por el Ente de Control

Por la profunda injerencia social, la Personería Municipal de Santiago de Cali a través de la Oficina de Menor y Familia, prestó acompañamiento y verificación de las actividades y conoció de los avances para beneficio de la población desprotegida y vulnerable y adelantó las siguientes acciones:

Dentro del seguimiento de la meta, se constató la existencia y funcionamiento de los hogares de paso, y se verificó la calidad de los servicios prestados:

- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 9. Atiende niños y niñas menores de 14 años de las comunas 1, 2, 3 y 9.

- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 8. Atiende niños y niñas menores de 14 años de las comunas 4, 5, 6, 7 y 8.
- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 21. Atiende niños y niñas menores de 14 años de las comunas 13, 14, 15 y 21.
- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 9. Atiende adolescentes embarazadas.
- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 10. Atiende adolescentes hombres en situación de vida de calle de 14 a 18 años.
- Hogar de Paso ubicado en la Finca La Diana Cristo Rey. Atiende adolescentes mujeres en situación de calle de 14 a 18 años.
- Hogar de Paso ubicado en la Comuna 19. Atiende niños y niñas menores de 14 años de las comunas 10, 17, 18, 19 y 20, víctimas del consumo de sustancias psicoactivas.

Se evidenció durante las visitas realizadas que las condiciones de infraestructura y seguridad en la que se encontraban los menores son buenas. Se desarrollan programas pedagógicos y de acompañamiento por parte de profesionales de diferentes disciplinas de la ONG vinculada.

Se constató la insuficiencia de recursos económicos de parte de la administración municipal para atender debidamente la ejecución del proyecto en la vigencia 2010, por lo cual la Personería requirió al Alcalde Municipal en dicho sentido.

\$100 millones fueron dejados de ejecutar en la vigencia 2010, lo que evidencia falta de planeación en el gasto.

Pronunciamientos del Ente de Control: A través de la Oficina de Comunicaciones se realizaron los siguientes pronunciamientos.

1. Personería pide al Alcalde de Cali garantizar suministro de desayunos escolares a los 23.000 niños que no lo reciben. Alcaldía señaló que el convenio de desayunos escolares es un convenio tripartito entre la Gobernación del Valle, el ICBF y la Alcaldía. La Gobernación anunció el desembolso de \$1.200 millones para este programa. (Boletín de Prensa No. 116).

2. El trabajo y la explotación sexual infantil tienen en alerta a las autoridades colombianas. La Personería Municipal de Santiago de Cali se pronuncia ante esta problemática que pone en riesgo a los infantes de esta localidad. ICBF y gobierno local manifiestan que están trabajando con entidades especializadas y ONG, para que los menores sean incluidos en un programa de internado donde se incluye la familia para prevenir este tipo de abusos y están trabajando en la Política Pública para la niñez y la escuela de padres. (Programa de TV #43).
3. El Municipio no dispone de adecuada infraestructura para afrontar eventos de desplazamiento masivo e, igualmente, carece de un apropiado plan de contingencia para ello. Se requiere un plan de contingencia para la atención de desplazamientos masivos, pues el municipio no cuenta con infraestructura adecuada para cubrir este tipo de eventos. Se requiere que la administración municipal acometa la optimización y ampliación de la planta física y la dotación de la Unidad de Atención y Orientación a la población en situación de desplazamiento. La Administración Municipal está llamada a la inmediata expedición del Plan Integral Único de Atención a Población en Situación de Desplazamiento, PIU. (Oficios Alcalde y Comités Municipales).

Meta No. 2

En el período 2008-2011 se han adjudicado 2.000 Subsidios Nacionales para Adquisición de Vivienda usada para Población en Situación de Desplazamiento.

Dependencia: Secretaría de Vivienda Municipal

Situación Actual de la Meta: Conforme el seguimiento realizado por el Ente de Control se encontraron las siguientes situaciones:

En el período 2008-2010 fueron asignados 634 subsidios, frente a proyecciones de 500 subsidios al año.

Para el año 2008, la administración municipal asignó \$971 millones en subsidios complementarios para atender 323 familias en situación de desplazamiento. A razón de \$3 millones por hogar, complementarios a los \$10.4 millones que otorga el gobierno nacional.

La Administración Municipal adelanta el proyecto Altos de Santa Elena para familias en situación de desplazamiento; sin embargo las familias aducen que son apartamentos muy pequeños (40 m²) y las familias son muy numerosas.

Se elaboró el proyecto de vivienda Barrio Taller en el lote 12 de Potrero Grande, que contará con espacios para el desarrollo emprendedor de las familias que se asentarán en el lugar. Se trata de un proyecto que comprende la construcción de 391 viviendas para la población en situación de desplazamiento. Es un barrio que va a tener siete bodegas de 200 o 250 metros para construir talleres de empresa privada, fundaciones sin ánimo de lucro o entidades comerciales para construir y desarrollar proyectos productivos; sin embargo, las familias manifiestan temor por los altos índices de delincuencia y peligrosidad del sector.

La OIM y la Gobernación del Valle se vincularon con subsidios complementarios a los otorgados por la Nación y el Municipio.

Acciones Adelantadas: A partir de visitas e inspecciones a las diversas entidades se evidenció la inclusión de una meta en el Plan de Desarrollo, cuyo cumplimiento depende estrictamente de organismos del orden Nacional, por lo que se hace necesario que la Administración Municipal determine el alcance de la meta desde la perspectiva de intervención Municipal, es decir mediante la vinculación de recursos del ente territorial.

Se tiene, igualmente, que el municipio no cuenta con una adecuada infraestructura para afrontar eventos de desplazamiento masivo de personas ni planes de contingencia apropiados para ello.

Meta No. 3

A diciembre de 2011 se ha brindado protección y atención integral a 3.000 niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, explotación sexual y laboral y mendicidad, maltrato infantil, desvinculados de los grupos armados ilegales infractores de la ley penal.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación actual de la meta: A diciembre de 2010 se brindó protección y atenciones a 3.424 niños, niñas y adolescentes, circunstancia que demuestra que el número de víctimas de este flagelo es sustancialmente superior a la meta proyectada.

Acciones adelantadas: Se realizaron operativos en conjunto con la Administración Municipal y la Policía de Infancia y Adolescencia, en los que se evidenció el ejercicio de trabajo informal de menores en las vías de la ciudad, muchos de los cuales fueron conducidos a los hogares de paso, en orden al restablecimiento de sus derechos.

Se constató la prestación de asistencia psicosocial a los niños y jóvenes consumidores de SPA., en los hogares de paso disponibles.

La administración municipal no ha puesto a consideración del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo que consagre la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Meta No. 4

A diciembre de 2011 se han vinculado 600 Mujeres Transexuales en el Bachillerato Acelerado Oficial.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación Actual de la Meta: La ejecución de esta meta se inició en el año 2009 y a diciembre de 2010 se registra la vinculación de únicamente 200 mujeres transexuales.

En el 2010 se comenzó con la caracterización de la población, conformando grupos de trabajo conjunto con las organizaciones del sector e Instituciones Educativas para establecer un plan de acción en orden a la debida atención de la población.

Acciones adelantadas: En jornadas de orientación e instrucción donde converge la comunidad LGTBI, este ente de control ha socializado la propuesta de la administración municipal, con el propósito de interesar a las potenciales beneficiarias.

Se evidenció la escasa divulgación del programa por parte de la administración municipal, dado el desconocimiento entre la comunidad caleña y la inexistencia de un censo actualizado de este género poblacional.

Meta No. 5

A diciembre de 2008, se ha formulado y adoptado la Política de Niñez, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Situación actual: No obstante que la meta se estableció para el 2008, hasta diciembre de 2010 no se había materializado. En el 2009 la administración municipal, mediante contrato adelantó lo pertinente a la formulación del proyecto de Política Pública.

Debido a la inadecuada planificación, la SDTBS se ha visto en la tarea de reformular el enunciado de las metas en el plan de acción de cada vigencia.

Acciones adelantadas: Se advirtió que en el 2010 fue elaborado el documento de Política Pública, por parte de la SDTBS, el cual no ha sido presentado al Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

La Personería Municipal, en el ámbito de sus competencias legales, y como garante de derechos, ha ejercido permanente seguimiento en procura del cumplimiento de dicha meta.

Meta No. 6

A diciembre de 2011, 15.000 niñas y niños de 2 a 4 Años estarán vinculados al Sistema Educativo.

Dependencia: Secretaría de Educación Municipal.

Situación Actual: Solo a partir del 2009 se vincularon al sistema educativo 2.540 niñ@s. En la vigencia 2010 se vincularon 4.132 niñ@s lo cual quiere decir que la meta se encuentra ejecutada en un 44,48%. Los recursos económicos vinculados al proyecto, en cuantía de \$3.408 millones se encuentran totalmente ejecutados.

Acciones adelantadas: La Personería concurre a las reuniones del Comité de Primera infancia del Municipio de Santiago de Cali, donde se definen los lineamientos de intervención. Se evidencia la gestión conjunta de la Secretaría de Educación Municipal, el Ministerio de Educación, Icontec y Bienestar Familiar. En visitas efectuadas se estableció que se están adecuando los espacios para la vinculación de los niñ@s a través del programa "CARIÑOS", que consiste en la Atención Integral a la Primera Infancia, impulsado desde la Administración Municipal, que beneficia a niños y niñas entre los 2 y 4 años.

Meta No. 7

A diciembre de 2011, se han atendido 8.000 adultos reconocidos con Programas de Desarrollo.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Situación actual: En cumplimiento de esta meta se han atendido 17.960 adultos mayores, que están registrados y hacen parte de programas del Estado como "Programa de Protección al Adulto Mayor-PPSAM", "Programa Nacional de Alimentación Juan Luis Londoño de la Cuesta - PNAS", y los programas de servicios complementarios que deben ser prestados por los municipios al Programa Nacional, según el Manual Operativo.

Acciones adelantadas: Se adelantaron visitas a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, especialmente a las áreas financiera y Oficina del Adulto Mayor. Se efectuó acompañamiento y seguimiento continuo al programa de comedores para adultos mayores.

Se estableció que la administración municipal no ha presentado ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo relativo a la Política Pública del Adulto Mayor.

Meta No. 8

A diciembre de 2011 se tiene Un Plan Prospectivo Visión Cali 2036.

Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Situación Actual: En el 2009 se ejecutó la primera fase del proyecto "Pre-prospectiva" en un 100%. La segunda fase "Prospectiva" tiene una asignación presupuestal de \$300 millones, los cuales no fueron contratados a diciembre de 2010. La tercera fase "Post-Prospectiva", la cual se ejecutará en el 2011, tiene una asignación presupuestal de \$600 millones

Acciones adelantadas: Visitas e informes a la dependencia pertinente. Habida consideración de que a diciembre de 2010 no fue agotada la segunda fase (Prospectiva), la administración saliente deberá evaluar la posibilidad de que las fases segunda y tercera de esta meta sean ejecutadas a partir del 1º de enero de 2012.

Meta No. 9

A diciembre de 2011 se han reducido en 27% las conductas disciplinables de los Servidores Públicos

Dependencia: Oficina de Control Interno Disciplinario.

Situación Actual: La meta no se ha cumplido.

AÑO	QUEJAS PROYECTADAS	QUEJAS FORMULADAS	%
2008	399	413	104
2009	365	364	100
2010	329	329	100

En la vigencia 2010 la dependencia responsable realizó 10 actividades de capacitación dirigidas a los servidores públicos que incurren en mayor número de faltas disciplinarias.

Acciones adelantadas: La Personería realizó diversas jornadas de capacitación y orientación a los servidores públicos municipales, en procura de la adopción de una cultura comprometida con la transparencia, el autocontrol, el respeto a los usuarios y el acatamiento a la normatividad vigente.

Meta No. 11

En el período 2008 - 2011 se incrementa en 6% la cobertura de masificación en recreación.

Dependencia: Secretaría de Deporte y Recreación Municipal

Situación Actual: Esta meta está calculada con base en la relación existente entre la población beneficiada con proyectos deportivos y recreativos y la población total, cuyo comportamiento fue el siguiente:

Año	Meta (*)	%	Ejecutado (*)	%
2008	1207/2170	56	1229/2197	56
2009	1243/2197	57	1339/2223	60
2010	1302/2223	59	1359/2248	60

(*) Expresado en miles.

Acciones Adelantadas: Este ente de control realizó visitas y acompañamientos y observó que el proyecto de masificación en sus inicios no tuvo suficiente claridad al efectuar las proyecciones.

Meta No. 12

A diciembre de 2011, se mantienen los casos de VIH perinatal.

Dependencia: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Situación Actual: Las campañas adelantadas por la Secretaría de Salud a las madres gestantes permiten concluir que el número de casos de VIH perinatal se ha logrado mantener en nivel mínimo, con relación a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011. Se pasó de 3 casos en el 2008 a 1 caso en el 2010.

Acciones Adelantadas: Entre las acciones adelantadas se encuentran:

Se efectuaron visitas de verificación de los programas en las diferentes dependencias para validar los resultados informados.

Se recomienda la continuidad de las campañas de sensibilización y prevención de la comunidad, como medio de control de esta patología.

Meta No. 13

A junio de 2009 se tendrá un diagnóstico social, económico, de eficiencia transparencia y conveniencia de las ESES, para definir la continuidad del modelo actual.

Dependencia: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Situación actual: La dependencia desarrolló el componente intersectorial, como estrategia para la afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y realizó identificación de la población vulnerable susceptible de afiliación.

Acciones adelantadas:

En desarrollo de visitas y revisión de los estudios existentes en la Secretaría de Salud, se evidenció un desequilibrio financiero, dado que las ESE's no logran generar excedentes que garanticen su sostenibilidad económica.

La demanda potencial frente a lo ofertado en materia de salud subsidiada, ratifica la limitación de recursos y la insuficiencia para alcanzar satisfacción total de las necesidades de la población vulnerable del municipio.

El estudio indica que por parte de las ESE's, existe una aceptable oferta de servicios de salud que no garantiza por si misma un cubrimiento de la demanda estimada.

Meta No. 14

A diciembre de 2010, se ha puesto en funcionamiento el centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal (COSO MUNICIPAL).

Dependencia: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Situación actual: Agotado el término consagrado en el Plan de Desarrollo, se evidencia que el proyecto de coso municipal no se ha cumplido. No se ha identificado ni adquirido el terreno apto para dicho fin. Hasta ahora, lo único tangible es el trámite de una licitación para estudios de su diseño, con un presupuesto estimado en \$300 millones.

Acciones adelantadas: Visitas, acompañamientos, mesas de trabajo y múltiples comunicaciones al Alcalde Municipal, instándole a la resolución de los problemas derivados de la carencia de un espacio adecuado para el coso municipal.

La Procuradora 21 Judicial, Ambiental y Agraria del Valle del Cauca, impetró demanda de ACCIÓN POPULAR en contra del municipio de Santiago de Cali y el DAGMA, para que se les obligue mediante sentencia a la construcción de un coso municipal. La Personería de Santiago de Cali coadyuvó dicha demanda.

Meta No. 15

En el periodo 2008-2011 se realizan anualmente mínimo 10 eventos deportivos de carácter nacional e internacional

Dependencia: Secretaría de Deporte y Recreación Municipal

Situación Actual: En el 2009, se realizaron 11 eventos nacionales y 20 internacionales con una participación de 11.500 deportistas y la asistencia de 115.000 personas aproximadamente. En el 2010, se realizaron 16 eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en nuestro municipio, que vincularon aproximadamente a 245.181 personas, entre deportistas y asistentes.

Lo anterior muestra un cumplimiento por encima de la meta establecida en la cantidad de eventos programados. La ejecución presupuestal 2010 fue del 69%, dado que algunos eventos no fueron subsidiados con recursos

del municipio. Para el 2011 la meta tiene un presupuesto asignado de \$1.065 millones para 20 eventos deportivos y 200.000 personas beneficiadas.

Acciones Adelantadas: Se realizaron visitas de seguimiento a dependencias responsables. Se formuló llamado a la administración municipal para que optimice sus recursos económicos, toda vez que en la vigencia 2010 solamente se ejecutó el 69% del monto total de los recursos presupuestados. Además, se instó a Administración Municipal a proyectar las metas acorde a la gran cantidad de deportistas de alta competencia y calidad existentes en nuestro municipio y a la afluencia de público interesado, lo que redundaría en una promisoriosa reactivación económica.

Meta No. 16

A julio de 2010, se entrega la construcción de 6.000 metros cuadrados, dotación y funcionamiento del Centro Interactivo de la Salsa MUSA.

Dependencia: Secretaría de Cultura y Turismo Municipal.

Situación Actual: La administración no cuenta con el lote para la construcción del Centro Interactivo de la Salsa "MUSA", por lo cual se deduce que se incumplió esta meta.

Acciones adelantadas: Visitas y acompañamientos a las dependencias involucradas. La Personería advierte que a pesar que en Cali existen aproximadamente 70 escuelas de baile, con promedio de entre 40-70 jóvenes, el incumplimiento de dicha meta disminuye la posibilidad a la comunidad caleña de contar con un lugar de esparcimiento cultural y deportivo, herramienta fundamental para la sana utilización del tiempo libre.

Meta No. 17

A diciembre de 2011 se han construido tres Ciudadelas Educativas

Dependencia: Secretaría de Educación Municipal.

Situación Actual: Esta meta, concebida para el fortalecimiento del sector oficial, presenta un bajo nivel de ejecución. Se proyectaron 3 ciudadelas educativas:

1. Ladera.
2. Agua blanca I comuna 15.
3. Aguablanca II comunas 13 y 14.

Descripción del proyecto: Construcción de colegio de primaria y secundaria, jardín social, biblioteca pública, auditorio, espacios públicos, lúdicos y educadores. La construcción de 5 edificios, un edificio de 6 pisos destinados a bibliotecas y laboratorios, 4 bloques de tres pisos para aulas, un edificio de un piso destinado al ICBF, un coliseo cubierto, canchas múltiples y área de circulación interna. La biblioteca y las aulas están unidas a través de un puente peatonal

Actualmente se encuentra en etapa de construcción la "Ciudadela Nuevo Latir" que impactará en las comunas 13,14 y 15 y brindará educación con calidad y servicios complementarios del orden cultural, social y formación para el trabajo

Acciones adelantadas: Se realizaron visitas tanto a las dependencias responsables como en terreno para conocer los avances en la ejecución de la obra; se evidenció la inadecuada planificación en la asignación de recursos financieros para el cumplimiento de la meta por parte de la administración municipal, especialmente en cuanto a la transferencia de los recursos provenientes de los excedentes de EMCALI.

Meta No. 18

A diciembre de 2011 se ha Incrementado la cobertura escolar (5 - 17 Años) de 86.9% a 92%

Dependencia: Secretaría de Educación Municipal.

Situación actual: La meta se ha ejecutado en un 86,9% a diciembre de 2010, con un registro total de 416,322 matrículas, lo cual representa un incremento de 1.271 estudiantes (Transición, primaria, secundaria, media, adultos). Es de anotar que se afrontan inconvenientes con el sector privado; las instituciones no presentan la información de manera oportuna al SIMAT.

Acciones adelantadas: Se efectuaron visitas a la Secretaría de Educación Municipal y reuniones con la comunidad para conocer el grado de aplicación de los lineamientos y cobertura. Se observa que deben existir mecanismos de entrega de información de matrículas tanto del sector público como privado para una correcta consolidación de la información por parte de la dependencia responsable, sin menoscabo de las sanciones a que haya lugar por el incumplimiento de esta obligación.

Meta No. 19

A diciembre 2011, se ha duplicado el número de establecimientos oficiales clasificados en nivel alto en las pruebas del ICFES

Dependencia: Secretaría de Educación Municipal.

Situación actual: La meta se encuentra incumplida, toda vez que de los 37 establecimientos oficiales para el año 2010, solamente clasificaron en el nivel alto 22, lo que significa un 59% de lo proyectado.

Al año 2010, comienzan a darse las primeras señales de cambios positivos en rendimiento académico. Pues sube 2 puntos, de 36% a 38% el porcentaje de colegios de Cali con alto rendimiento y caen 2 puntos de 40% a 38% los que tienen bajo rendimiento. Esto se debe principalmente a la mejoría de las IE oficiales cuyo rendimiento alto pasó de 18% a 23% y el bajo cayó de 46% a 35%.

Acciones adelantadas: Se anota que la meta fue planteada en forma diversa al modelo de reportes disponible en el ICFES, circunstancia que no permite reflejar a cabalidad el cumplimiento de los logros proyectados.

Meta No. 20

A diciembre 2011 se ha mejorado en 45% la percepción de seguridad en Santiago de Cali

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación actual: A diciembre de 2010, se incrementó la percepción con respecto al 2009, en un 8%, alcanzando el 30%, frente al año 2009 que fue del 22%. La percepción se mide a través del informe de la Cámara de Comercio de Cali "*Cómo vamos Cali*"

Acciones adelantadas: Acompañamiento y visitas a las dependencias responsables, mesas de trabajo, consulta Cómo Vamos Cali y Observatorio Social.

Se estableció que las estrategias implementadas en materia de seguridad han sido insuficientes e ineficaces dado que los índices de violencia en el municipio se han incrementado notablemente.

Teniendo como fuente el estudio "Cali cómo vamos", es ostensible que son más los caleños que se sienten inseguros; al revisar con detalle las cifras se nota que los delitos que inciden en la percepción de inseguridad en Cali son los robos callejeros, por ello, se requiere mejorar la investigación e inteligencia y una mayor focalización de la acción policial.

Se demanda de la Administración Municipal mayores esfuerzos y prioridad en la inversión para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Meta No. 21

A diciembre de 2011 se ha reducido de 70 a 45 la tasa de homicidios por cada 100.000 Habitantes.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación Actual: La meta no se ha cumplido toda vez que a 31 de diciembre de 2010 se registró una tasa de 81 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo la meta de 50 por cada 100.000. Por otra parte en la vigencia de 2010 se registraron 1825 homicidios frente a 1798 en la vigencia de 2009. El principal móvil de los homicidios son las venganzas o ajustes de cuentas, seguido por el accionar de delincuencia común.

Acciones adelantadas: Acompañamiento a operativos y seguimiento por parte de un equipo de la Personería. Llamado continuo y presencia en comisiones del Consejo de Seguridad, en procura de la preservación y derecho a la vida de la ciudadanía. Reuniones con funcionarios de Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, para evaluación y seguimiento.

Meta No. 22

A diciembre de cada Año, se han reducido en un 10% los seis principales hechos violentos en la ciudad.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación Actual: No se cumplió con la meta proyectada en ninguno de los hechos violentos objeto de estudio:

Delito	2008	2009	2010
Hurto	8.456	9.603	8.533
Hurto Veh. Autom.	3.559	4.372	4.976
Lesiones comunes	2.058	5.150	4.762
Lesiones en A/T	756	1.014	2.426
Homic. comunes	1.465	1.789	1.825
Homicidios A/T	326	346	305

Acciones adelantadas: La Personería asiste y acompaña las sesiones del Consejo de Seguridad. Reitera la necesidad de convocar a todos los sectores sociales y entidades a construir soluciones compartidas que permitan garantizar la convivencia pacífica y la salvaguarda de la vida y bienes de la ciudadanía.

El ente de control ha expresado ante las demás autoridades, múltiples pronunciamientos acerca de la participación de menores de edad en la comisión de hechos punibles de diversa naturaleza.

Meta No. 23

A diciembre de 2011, se han realizado cuatro campañas de sensibilización por el respeto de los derechos humanos y la libertad de cultos

Dependencia: Secretaría General.

Situación actual: Se dio cumplimiento al 100% de las metas planteadas. Se realizó la sensibilización en libertad de cultos, capacitación en derechos humanos y la construcción de su plan. Se realizó capacitación a líderes comunitarios de la comuna 21, mujeres afrodescendientes, indígenas y desplazadas.

Acciones adelantadas: Se verificó la capacitación a 1.800 personas. Se evidencia que ha faltado voluntad política para dar continuidad y sostenibilidad al Plan de Desarrollo en lo que se refiere a la ejecución presupuestal.

Meta No. 24

A diciembre de 2009, se adopta, mediante acuerdo una Política Pública LGTB.

Dependencia: Secretaría de Educación (Oficina de inclusión social) y Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Situación actual: La meta está incumplida, ya que no existe una política pública. En la actualidad se cuenta con documento que recoge los lineamientos frente a la comunidad LGTB en Santiago de Cali.

Acciones adelantadas: La Personería ha participado activamente en las diversas convocatorias que se han realizado como son las mesas de trabajo, reuniones, foros, en donde este ente de control se ha pronunciado por la promoción y defensa de los derechos humanos de la comunidad LGTB y su inclusión en diversos espacios sociales.

Se viene propugnando por parte del ente de control, el derecho a la inclusión, teniendo en cuenta que de las 42 organizaciones de la comunidad LGTB identificadas en la ciudad, solo participan dos en los espacios institucionales.

Se requirió por escrito al señor Alcalde Municipal acerca de la urgencia de presentar al H. Concejo Municipal el proyecto de acuerdo respectivo.

Meta No. 25

A diciembre 2011, se han reducido un 10% los casos de consumo problemático de sustancias psicoactivas legales e ilegales

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad-

Situación Actual: Esta meta se encuentra incumplida.

Homicidios asociados al consumo de SPA		
Año	Homicidios	Asociado SPA
2008	1.465	336
2009	1.784	403
2010*	1.297	250

*A JUNIO 30 DE 2010

El indicador de muertes asociadas al uso de sustancias psicoactivas es suministrado por el Instituto de Medicina Legal y complementado con encuesta realizada por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Acciones adelantadas: Reuniones con los funcionarios responsables en la ejecución de la meta, entrevistas, visitas.

Se realizó pronunciamiento sobre la necesidad de tener en cuenta dentro de las políticas de prevención y tratamiento del crimen, el consumo de estas sustancias por sus múltiples y graves consecuencias sociales, económicas y de salubridad.

Meta No. 26

A diciembre de 2011, el 50% (2.470) de los jóvenes en conflictos se han articulado a procesos de desarrollo social.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Situación actual: La meta se ha cumplido en un 83% al vincular un total de 1890 jóvenes en conflicto a los diferentes procesos de desarrollo social.

En la vigencia 2010, se vincularon 740 jóvenes a programas como "Cali Sin Pandillas" en convenio con la USC (440 jóvenes), Intervención en el Centro de Rehabilitación Valle del Lili (150 jóvenes) y la Comuna 13 por situado fiscal (150 jóvenes)

Acciones adelantadas: Se hicieron pronunciamientos por los diferentes medios de comunicación y a través del programa "Personería en Acción". Seguimiento al proyecto, ampliación y fortalecimiento de lugares de atención integral al menor infractor.

La Personería requirió a la administración municipal en torno a la asignación de los recursos económicos necesarios para ampliación de cobertura

Meta No. 27

A diciembre de 2011 se han formulado y adoptado 100% los proyectos complementarios del POT.

Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Situación actual: A diciembre de 2010 la meta se encuentra en un 97% de la ejecución presupuestal, contemplándose como producto ejecutado de la meta, el Proyecto de Acuerdo actualizado y ajustado documento técnico de soporte, cartografía, de propuesta, cartografía de registro, valoración y tabulación de registros.

Para el 2011, la dependencia propone incorporar la formulación de PEEPEC dentro de la revisión del POT

Acciones adelantadas: Se efectuó seguimiento y cumplimiento de la meta, se practicaron visitas de inspección y verificación de documentos y visitas técnicas.

Se observa que aunque los productos de ejecución de la meta se han entregado y revisado, falta la liquidación del contrato. No se ha presentado oficialmente el proyecto del nuevo POT ni el PEEPEC, afectando con ello la adecuada planificación y desarrollo del ente territorial.

Meta No. 28

En el período 2008 - 2011 se han construido 11.500 viviendas de interés prioritario.

Dependencia: Secretaria de Vivienda Social.

Situación Actual: A diciembre de 2010 se han entregado 3.526 soluciones de vivienda (30,66% de cumplimiento).

La dependencia, habida cuenta que los subsidios del Gobierno Nacional no se han concretado para este programa, ha solicitado la reconsideración de la meta a la Dirección Administrativa de Planeación para que sea reducida a 6.370 unidades.

Acciones adelantadas: Se efectuaron visitas y acompañamiento a las dependencias involucradas.

El ente de control observa que el incumplimiento de la meta establecida, es de gran impacto social y disminuye la credibilidad en la Administración Pública, dado que se generan falsas expectativas y demuestra además falta de planificación.

Meta No. 29

A diciembre de 2010 se tiene un modelo piloto de construcción de vivienda mediante autoconstrucción dirigida.

Dependencia: Secretaría de Vivienda Municipal.

Situación actual: Este proyecto se encuentra en un 29,44 % de su ejecución. Basado en el proyecto "Mirador de Conny".

Inversión ejecutada: \$329.769.404 en obras de urbanismo e infraestructura de servicios, estudios estructurales de muros, hídricos.

Existe una selección de pre-beneficiarios enviados por el CLOPAD de 66 familias de las cuales sólo se han reubicado 12.

Acciones adelantadas: Como resultado de las visitas realizadas, se evidencia la existencia del diseño y el modelo de vivienda para autoconstrucción dirigida. La meta evidencia una muy baja ejecución, debido a la inoperancia y falta de gestión de las dependencias involucradas.

Meta No. 30

A diciembre de 2011 se han acondicionado y se monitorean las estructuras del 20% de las instituciones públicas que cuentan con la afluencia de público

Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Situación actual: En el año 2009 la administración municipal suscribió convenio interadministrativo por \$426 millones para diagnosticar puntos de 15 edificaciones estatales donde se instalarán equipos de monitoreo en la primera etapa.

A diciembre de 2010, la segunda etapa del proyecto consistía en adquirir los equipos de monitoreo que corresponde a la firma de otro convenio para la ejecución de la meta.

Acciones Adelantadas: Acorde con las visitas, revisiones y oficios a las dependencias responsables, se constató que el cumplimiento de la meta se encuentra en un bajo nivel de ejecución, dada la falta de recursos y planificación para la consecución de la misma.

Meta No. 31

En el período 2008 -2011 se han construido 1.300 metros lineales de muros de contención en zonas con riesgo mitigable.

Dependencia: Secretaría de Vivienda Social.

Situación Actual: A diciembre de 2010 se han construido 1.154 metros lineales, presentando un avance total en la meta de 88,76%. Para el 2011, la dependencia proyecta contratar para las Comunas 1 y 18 por un valor de \$611 millones, con lo que se espera el cumplimiento del 100% en la meta establecida.

Acciones adelantadas: Se efectuaron visitas, acompañamientos y revisión de informes, además de visitas de inspección selectiva para verificar el cumplimiento de las obras construidas y el impacto generado en la comunidad.

Meta No. 32

A diciembre de 2011 se ha invertido en adquisición y mantenimiento de predios en las cuencas abastecedoras de los acueductos, el 100% de los recursos establecidos por la ley para este fin.

Dependencia: DAGMA

Situación actual: La meta se encuentra incumplida hasta el momento; se registra sólo algunos estudios de terrenos. El presupuesto asignado se trasladó para la vigencia 2011. Se han producido aplazamientos y traslados presupuestales a otros proyectos priorizados por la Administración Municipal desde el año 2007.

Acciones adelantadas: Se ha advertido reiteradamente acerca del inminente peligro que afrontan los predios, a causa de invasiones y/o por uso indebido de los particulares. Se ha realizado visita técnica a un considerable número de predios.

Meta No. 33

A diciembre al menos 1.000 grandes empresas y pymes tiene control ambiental integral.

Dependencia: DAGMA

Situación Actual: A diciembre de 2010, esta meta se encuentra en un 60% de su ejecución, se incluyó a las 176 estaciones de servicio de hidrocarburos, para la presentación de su declaración ambiental.

Acciones adelantadas: La Personería Municipal ha efectuado visitas a las dependencias responsables del seguimiento respecto de una de las más importantes responsabilidades sociales de las PYMES, cual es su compromiso de no deteriorar o contaminar el entorno donde se desenvuelven.

Se ha requerido a la autoridad ambiental para que involucre a las empresas de orfebrería y anodizados en la rendición oportuna de la declaración ambiental

Meta No. 34

A diciembre 2009 se ha implementado el sistema de gestión integral de escombros (Estaciones de transferencia, recolección y sitio de disposición final)

Dependencia: DAGMA

Situación Actual: No se implementó el SGIE en la ciudad. Sólo se ha avanzado en algunos aspectos como el estatuto de escombros, resultados operativos, cumplimiento a los recicladores, recolección de basureros crónicos (Escombreras), recuperación escombrera de la 50 y centro de acopio.

Acciones Adelantadas: Múltiples visitas y acompañamientos que han sustentado los pronunciamientos de la Personería ante la administración central en cuanto a la implementación de rutas selectivas, plantas de reciclaje, centros de acopio, estaciones de transferencia, y erradicación de escombreras, especialmente la de la carrera 50 y la de Mojica.

La dinámica ha sido afectada por falta de voluntad política y estigmatización de los sectores donde se ha pretendido ubicar dichas estaciones.

Se hace evidente que la ciudad está obligada a disponer de sitios técnicamente acondicionados para la disposición y aprovechamiento de escombros, especialmente por la sobreproducción de los mismos, derivada de la construcción de las 21 megaobras.

Meta No. 35

A diciembre de 2009 está operando la red de monitoreo de calidad del aire.

Dependencia: DAGMA

Situación Actual: La inversión ha servido para poner en marcha 3 de las 7 estaciones de monitoreo en la ciudad, dado que, la red se encuentra en un alto nivel de abandono y desuso, dificultando con ello la labor de monitoreo.

Acciones Adelantadas: Visitas a campo y a la dependencia pertinente, donde se evidencia que no hay cubrimiento total con redes en operación en las comunas de Santiago de Cali.

La Personería adelanta investigación preliminar acerca de la eficiencia de esta red en el Plan de Producción Limpia para el municipio.

Meta No. 36

A diciembre de 2010 están desmontadas la totalidad de las antenas de los cerros tutelares de la ciudad.

Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Situación Actual: La meta se encuentra incumplida. Planeación Municipal realizó inventario georeferenciado con la Universidad del Valle con un resultado preliminar. Entre el 26 y 30 de septiembre de 2010 se realizó un nuevo inventario del Cerro de las 3 cruces perteneciente a la Arquidiócesis de Cali y en el Cerro de Cristo Rey, perteneciente a los Jesuitas, encontrando que muchas de las antenas no cuentan con los permisos que fueron consagrados como obligatorios por el Concejo Municipal de Cali.

Acciones Adelantadas: Se realizaron visitas de verificación a los terrenos. Se ha requerido el desmonte de antenas detectadas en las visitas. Se ha requerido al DAPM la oportunidad en el seguimiento y cumplimiento de la meta.

Se requirió al Alcalde Municipal para que adoptara las medidas policivas tendientes al desmonte de las antenas que carecen de permiso.

Meta No. 37

En el período 2008 -2011, se han titulado 8.000 predios

Dependencia: Secretaría de Vivienda Social

Situación Actual: La meta se encuentra en un 19% de ejecución. Se proyectó titular y registrar 2000 predios en cada vigencia, cumpliendo sólo 375 en el año 2008, 575 predios en el 2009 y 619 en el 2010, para un total de 1.552.

La ejecución presupuestal, no obstante, fue cumplida en su totalidad, evidenciando la falta de planificación pues quedan pendientes por titular 4.448 inmuebles, a diciembre de 2010 y 6.448 a diciembre de 2011.

Acciones adelantadas: Visitas realizadas a la Secretaría para verificar documentación. El incumplimiento de la meta obedece a una inadecuada planificación.

La titulación fue dirigida a los predios ubicados en sectores de ladera (Comunas 1,18 y 20), encontrándose que lo proyectado es superior al número de predios que legalmente pueden ser objeto de titulación.

Existe poca celeridad en los trámites administrativos por parte de las dependencias de la administración central (Paz y salvos, mutaciones, levantamiento de gravámenes), que podría afectar negativamente la gestión de recaudo rentístico en cifras altamente significativas.

Meta No. 38

A diciembre de cada año se ha incrementado un 20% la recuperación y conservación del espacio público.

Dependencia: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Social.

Situación actual: La meta planteada para los 4 años es recuperar 57.761 metros. El indicador presenta un cumplimiento satisfactorio respecto a la meta del Plan de Desarrollo, debido a la continuidad de los operativos realizados para este fin. Se formuló proyecto "Mejoramiento Urbano Integral" que consta de 6 etapas, incluye entre otras: contratación de personal calificado, sensibilización ciudadana, unidad de inspección y vigilancia, esta última en convenio con la Cámara de Comercio de Cali.

Acciones adelantadas: Se efectuaron visitas a la Secretaría de Gobierno y a la Dirección de Planeación para revisar la ejecución del proyecto, el cumplimiento de la meta; así mismo la revisión del proyecto en la Dirección Financiera y Administrativa para la ejecución presupuestal del mismo.

Se observa con respecto al Convenio con la CCC que se está incurriendo en un costo social alto y los resultados son infructuosos, puesto que la Administración no cuenta con una herramienta importante, como lo es el POT y PEEPEC; además la normatividad está desueta con relación al crecimiento de la municipalidad. Se evidencia falta de sostenibilidad en la recuperación del espacio público, para evitar que las áreas recuperadas sean nuevamente ocupadas por los vendedores informales.

Meta No. 39

A diciembre de 2011 se incrementa el abasto de agua con acueducto al 83%.

Dependencia: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Situación actual: De los recursos derivados del Sistema General de Participaciones se está interviniendo más del 70% de la población rural en abasto de agua potable y saneamiento básico. A diciembre de 2010, la cobertura en plantas de tratamiento de agua potable alcanzó el 70% y el 26% de las localidades de la zona rural carecen de saneamiento básico.

Acciones adelantadas: Se realizan visitas técnicas para verificar la entrega final de obras de saneamiento básico en la zona rural.

Se observa que aunque la zona rural está llegando a la meta de abasto de agua potable y saneamiento básico, falta incentivar a la población en el ahorro, manejo del agua y sus vertimientos y cultura de pago.

Meta No. 40

A diciembre de 2011 se incrementa la disposición de residuos líquidos con tratamientos de aguas residuales a 40%.

Dependencia: Secretaría de Salud Pública Municipal

Situación actual: Esta meta se encuentra en un 80% de su ejecución y se culmina con la construcción final del colector Venezuela que agrupa las aguas residuales de las veredas la Luisa, Los Mangos, parte alta de Meléndez, vertimiento del río Cañaveralejo, que se conectará al alcantarillado de EMCALI.

Acciones adelantadas: La Personería adelanta el seguimiento a este eje temático dada la importancia que este colector representa en la descontaminación de afluentes al río Cañaveralejo y su aporte a la PTAR Cañaveralejo.

Meta No. 41

A diciembre de 2011 se han adecuado los parques recreativos de los corregimientos del Hormiguero, Navarro, Montebello, Golondrinas, Felidia, Saladito, Pichindé y la Leonera.

Dependencia: Secretaría de Deporte y Recreación Municipal.

Situación Actual: Se celebró convenio interadministrativo con el Fondo Mixto para ser entregados a mediados de 2011. Los recursos se distribuyeron por la dependencia entre corregimientos donde se había invertido el período anterior.

La administración municipal asignó partidas presupuestales a aquellos corregimientos a los cuales no se les había invertido en el anterior ejercicio fiscal, a saber, El Hormiguero, Navarro, Montebello, Golondrinas, Felidia, Pichindé, Saladito y la Leonera, por un monto de \$ 462 millones.

Acciones adelantadas: Visitas de campo y a la dependencia, donde se evidencia que no existe claridad frente a los niveles de adecuación ni a la meta a cumplir por parte de la dependencia.

Meta No. 42

A diciembre de 2011, se ha recuperado y mantenido el 10% del área afectada con problemas ambientales en la zona rural.

Dependencia: UMATA

Situación Actual: Para el 2010 la UMATA ha proporcionado y apoyado granjas productivas para el autoabastecimiento de la población rural en 35 de 195 hectáreas totales. Lo anterior debido al recorte de 4 proyectos de los 7 presupuestados por la administración municipal.

Acciones adelantadas: Visitas y acompañamiento a la dependencia. Con apoyo y asesoría a la comunidad rural, se han realizado requerimientos a la administración municipal para que realice mayor inversión en la zona rural en procura de atender la recuperación de zonas con problemas ambientales

Meta No. 43

A diciembre de 2011 el sistema integrado de transporte masivo tiene una cobertura del 92%.

Dependencia: Metrocali S.A.

Situación Actual: Obras de infraestructura fundamentales para el logro de la meta están en construcción:

- a.** Troncal de Aguablanca 65% (Agosto 2010)
- b.** Terminal de Puerto Mallarino 70% (Julio 2010)

Las obras de la Terminal Calima no se han iniciado, siendo componente fundamental del **SITM**. Se considera que sin su entrada en operación gran parte de la demanda nororiental no será atendida a finales de 2011.

Acciones adelantadas: Seguimiento al cronograma de ejecución de la troncal de Aguablanca. Seguimiento al cronograma de ejecución de la estación de cabecera de Puerto Mallarino.

Análisis y conceptualización del proceso contractual de la estación de cabecera Calima e inicio de investigaciones disciplinarias por las presuntas irregularidades en la adjudicación e inicio de la obra.

Meta No. 44

A diciembre de 2011 el sistema integrado de transporte masivo está integrado con sistemas de transportes complementarios (MIO CABLE) y tendrá cobertura del 100% del sistema de transporte público colectivo anual

Dependencia: METROCALI S.A.

Situación Actual: Obra adjudicada en agosto 2010. Se encuentra en proceso de ejecución con negociación predial y ajuste de diseños. Plazo proyectado de ejecución 14 meses (Octubre 2011). Teniendo en cuenta antecedentes técnicos de las obras del SITM, la temporada invernal y la negociación predial, es previsible que la meta no se cumpla. La entidad no presenta datos sobre avance de obra, se proyecta su ejecución total a diciembre de 2011

Acciones adelantadas: Se ha coordinado con el equipo de profesionales técnicos iniciar de inmediato visitas de inspección, participación en comités de obra y estudio de los últimos informes de interventoría, para establecer el cumplimiento del cronograma de obras.

Meta No. 45

A diciembre de 2011 están construidos 37 kilómetros de corredores troncales del MIO

Dependencia: Metrocali S.A.

Situación Actual: A diciembre de 2010, del 100% de la meta propuesta, se ha ejecutado el 95%. Se han adjudicado y construido 19,5 km. por la presente administración de los 20,5km proyectados. El corredor Troncal de Aguablanca es la obra pendiente por terminar para alcanzar físicamente el cumplimiento de los 36kms. con los que cuenta el SITM.

Acciones adelantadas: Se efectúa especial seguimiento al cronograma de obra de la troncal de Aguablanca, además se practican visitas de inspección a los diferentes frentes de obra terminados para verificar la calidad final de los trabajos ejecutados.

Meta No. 46

En el periodo 2008-2011, se pavimenta un 21% de las vías no pavimentadas.

Dependencia: Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Situación actual: En el período de 2008-2010, se han pavimentado el 18% de las vías, para un cumplimiento general a la fecha del 85,71%, respecto a la meta. Para el 2011 se espera cumplir con el 3% restante, lo que indica que la misma muy posiblemente será alcanzada según lo proyectado en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

Acciones adelantadas: Se observa que el cumplimiento de la meta es altamente probable; sin embargo, es importante recalcar que el 79% restante de las vías no pavimentadas genera insatisfacción por parte de la comunidad en general, Por lo cual este ente de control espera que la misma no solo sea cumplida sino sobrepasada en esta Administración. La Personería continuará realizando la revisión de sus componentes contractuales, obra y satisfacción de la comunidad.

Meta No. 47

A diciembre de 2010 se ha pavimentado el 100% del tramo faltante de la vía vuelta de occidente.

Dependencia: Secretaría de Infraestructura y Valorización

Situación actual: Al inicio de la presente administración se proyectó finalizar el tramo pendiente por pavimentar de la Vuelta a Occidente, consistente en 10.5 km por valor de \$9.500 millones, localizados entre el puente sobre el Río Felidia y el punto conocido como ventidaderos cerca a Pichindé. En el año 2009, con recursos de esta vigencia se contrató únicamente la primera fase -pavimentación de tramo de 3,4 Km. de la vía, de los cuales físicamente se ejecutaron 3 km en pavimento asfáltico, obras de alcantarillado y de control de aguas. Esto quiere decir que del 100% de la meta propuesta, sólo se cumplió el 28.5 % destacando que el resto de los dineros aforados para el proyecto, fueron re direccionados a "obras complementarias de las Megaobras" Se presenta incumplimiento de la meta tanto en inversión y como en obra física

Acciones Adelantadas: Se recopiló información y se sostuvieron reuniones en las áreas de planeación y Subsecretaría de Infraestructura Vial.

Se realizó visita de inspección con asesor técnico para determinar el estado final de la obra parcialmente ejecutada.

La visita de inspección, encontró vía en riesgo de colapso por falla geológica de la banca que amenaza con dejar incomunicados los corregimientos de El Saladito, Felidia y La Leonera con Pichindé sin que se hayan tomado los correctivos. No se evidencian pronunciamientos ni acciones de la administración para ejecutar las reparaciones necesarias.

Se ofició al Secretario de Infraestructura solicitando gestión al respecto por los daños causados en la vía.

La administración no considera terminar el proyecto con recursos municipales sino con recursos de la Nación, cuya gestión se desconoce, por lo cual no es posible determinar cuando se invertirán nuevos recursos.

Existe intención de la Administración para adelantar futuros procesos contractuales para culminar los 9 km. restantes a ejecutar.

Meta No. 48

A diciembre de 2011, está operando el sistema de gestión integral de residuos sólidos (Centros de acopio zonales, rutas de recolección selectiva y plantas de reciclaje y compostaje)

Dependencia: DAGMA

Situación Actual: La meta está incumplida hasta la fecha.

Aunque se encuentra elegido el sitio para el desarrollo del proyecto, esta meta no ha tenido avance significativo.

Los diseños se encuentran aprobados para la creación del Parque Ambiental y tecnológico para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La inversión del proyecto es de \$987 millones. Se han identificado 150 familias de recicladores pre beneficiadas con el proyecto.

Acciones adelantadas: La ejecución de esta meta no solo cumple con el Plan de Desarrollo 2008-2011, sino que permite dar cumplimiento a lo estipulado en la sentencia T-291/09 de la Corte Constitucional, mediante la cual se reivindican los derechos vulnerados de los recicladores de Navarro, en especial en cuanto a la política de inclusión de los mismos, conforme la cual se estableció que los centros de acopio son la base fundamental para su reconversión en empresarios del reciclaje.

Meta No. 49

A diciembre de 2009, se tiene el 100% de los bienes inmuebles del municipio registrados e inventariados integralmente.

Dependencia: Dirección de Desarrollo Administrativo. Subdirección de Bienes Inmuebles.

Situación Actual: La meta se encuentra incumplida. A diciembre 31 de 2010, el inventario y registros de bienes inmuebles ascendieron a 10.579 de los 14.995 que constituyen la totalidad, lo que equivale a un 70,55%. Los bienes registrados e inventariados se distribuyen así:

Bienes de uso público:3.345

Bienes fiscales: 7.234

Acciones Adelantadas: Las visitas e inspecciones realizadas permiten evidenciar que existen predios que no generan rentabilidad alguna al municipio o se encuentran en comodato.

Se advirtió la existencia de predios explotados arbitrariamente por particulares con mora en el pago de los servicios públicos.

Se estableció que no existen suficientes controles y medidas coercitivas frente a la ocupación de bienes del municipio por parte de terceros.

Meta No. 50

A diciembre de 2011 el saldo a la deuda como proporción de los ingresos corrientes está por debajo o igual al 80%, ley 358

Dependencia: Departamento Administrativo de Hacienda.

Situación Actual: El Departamento Administrativo de Hacienda, adelantó gestiones ante el sector financiero y la Banca Internacional, con el fin de reestructurar el servicio de la deuda, lográndose aplanar el perfil de ésta hasta la vigencia de 2018.

Acciones adelantadas: Esta Personería resalta la contribución al aporte social mediante el programa que logra el ajuste y reestructuración alcanzados, los cuales se verán reflejados en los indicadores de solvencia y capacidad para obtener un mayor margen de inversión social para la comunidad caleña y el logro que se verá reflejado en mejores tasas de interés de los créditos obtenidos a través del BID.

CONCLUSIONES INSTITUCIONALES

La Personería Municipal de Santiago de Cali, observa con preocupación el establecimiento de metas del Plan de Desarrollo 2008-2011 por parte de la Administración Central, fueron sobredimensionadas, generando con frecuencia logros inalcanzables y grandes expectativas en la comunidad caleña.

El incumplimiento de dichas metas causará impactos negativos de carácter social, donde los grandes afectados serán los sectores más pobres y vulnerables de la comunidad.

Se hace un llamado al Ejecutivo Municipal saliente y entrante con el fin de que el diseño de los planes prospectivos de nuestro municipio, se basen fundamentalmente en las necesidades sociales insatisfechas, mejoramiento de la calidad de vida y sean acordes con las realidades financieras, debidamente estructurados y financieramente apalancados.